

**PUBLICACIONES**  
**COLONIA**  
**PERIÓDICO DEPARTAMENTAL**

**Pronóstico zona - Suroeste**

**Martes 28**

**11 °C 22 °C**



**Mañana**

Nuboso y cubierto. Nieblas y neblinas.

**Viento:** Variables 0-10 km/h al SE y E 10-30 km/h.



**Tarde/Noche**

Nuboso y cubierto. Probables precipitaciones aisladas.

**Viento:** SE 20-40 km/h, rachas de hasta 50 km/h en zonas costeras.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)  
**Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500**

# **BARKER: La Red de Mujeres Rurales de Colonia celebró su décimo aniversario**



página 12



**LA JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
SANCIONÓ  
DEFINITIVAMENTE EL  
PRESUPUESTO  
QUINQUENAL  
PARA EL PERÍODO  
2026-2030  
DE LA INTENDENCIA DE  
COLONIA**

página 2

**LA JEFATURA DE  
POLICÍA DE  
COLONIA  
HOMENAJEÓ A  
EFECTIVOS DE  
DISTINTAS ZONAS  
OPERACIONALES**

página 7



**DANABRIL**  
**TRANSPORTE PROFESIONAL**

**Contactanos al Cel: 099 521 512**

**El Ministerio del Interior  
comenzó a operar el primer  
vehículo blindado cedido  
por Defensa**



página 8

# LA JUNTA DEPARTAMENTAL SANCIONÓ DEFINITIVAMENTE EL PRESUPUESTO QUINQUENAL PARA EL PERÍODO 2026-2030 DE LA INTENDENCIA DE COLONIA

La Junta Departamental de Colonia sancionó de forma definitiva el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Colonia correspondiente al período 2026-2030, en el marco de una sesión llevada a cabo el pasado miércoles 22 de julio. Con este paso institucional, culminó formalmente el trámite en la órbita del deliberativo departamental.

Tras la aprobación, el documento fue remitido al Ejecutivo Departamental, el cual dispondrá de un



plazo legal de 30 días para efectuar los ajustes correspondientes derivados de la aceptación de algunas observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Una vez integradas dichas correcciones, el gobierno departamental procederá a la promulgación del texto y a su posterior publicación en el Diario Oficial, requisito formal que dará inicio a la entrada en vigencia del nuevo plan presupuestal.

correspondientes a la extensión de cordón cuneta en la Rambla de las Américas de la capital departamental.

La intervención es ejecutada a través del Departamento de Obras bajo la modalidad de contrato, adjudicada mediante la Licitación Abreviada. Los trabajos comprenden el tramo delimitado entre la Avenida Mihanovich y la calle Eloy Perazza, con una inversión prevista de \$ 1.915.111 destinada al desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos.

Esta obra se coordina de manera complementaria con los trabajos hidráulicos y de acordonado que llevará adelante Zona Franca del Plata en el perímetro de su predio, optimizando el impacto global de la infraestructura en la zona.

Proyecciones para etapas posteriores

En una fase posterior, se proyecta complementar estas acciones mediante un conjunto de intervenciones adicionales que incluirán:

Remodelación de la calzada: incorporación de carpeta asfáltica adaptada al nuevo trazado de acordonado.

Extensión de veredas: construcción de tramos peatonales con rampas de accesibilidad universal.

## COLONIA DEL SACRAMENTO:

### Inicio de obras de extensión de cordón cuneta en la Rambla de las Américas



En el marco del proceso de mejora continua de la infraestructura urbana, se dio inicio a los trabajos



Eliana García - 099 105 405  
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

 lavandadeco

Redactor  
Responsable,  
Dirige y  
Administra:  
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:  
T. XVI-F.  
187  
  
Propietario  
Mónica Cáceres

Domicilio:  
Lavalleya N° 155  
Depto. Colonia  
Tel: 45220471  
  
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:  
Impresión Propia  
  
Depósito Legal:  
N° 15644

NUEVO PLAN MOVIL  
**ENTRETENIMIENTO** **Disney+**

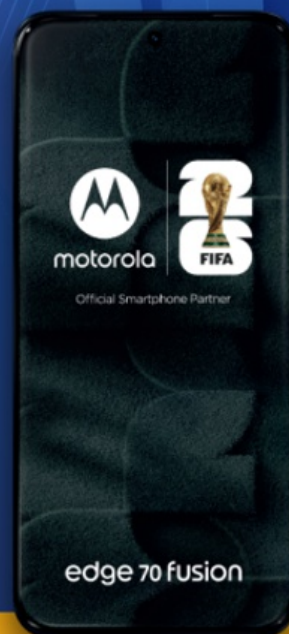
**250**  
**GIGAS**

**30%**  
**OFF**  
**el primer año**

INCLUYE



**75%**  
**OFF** | **24** **CUOTAS**  
**SIN INTERESES**



**a**

Alumbrado público: instalación de iluminación peatonal para reforzar la seguridad y valorizar el espacio.

Con estas labores, se continúa ejecutando la planificación estratégica orientada a consolidar un proceso sostenido de mejora urbana, promoviendo la conectividad, la accesibilidad y la calidad de vida en uno de los principales corredores costeros de la ciudad.

### **Declaración de Interés Departamental para el certamen audiovisual "36 HS Detrás del Cine"**

Se declaró de Interés Departamental el proyecto

audiovisual y cultural titulado "36 HS Detrás del Cine", una propuesta que se desarrollará durante los días 1, 2 y 3 de abril de 2027 en la ciudad de Colonia del Sacramento, organizada por el Sr. Andrés "Nacho" Domínguez en representación de la productora NegroMate Films.

La iniciativa consiste en un certamen de realización audiovisual contrarreloj en el cual diversos equipos de cineastas asumirán el desafío de concebir, escribir, rodar, editar y finalizar un cortometraje completo en un plazo máximo de 36 horas.

Por consultas o más información, se encuentra disponible el número de contacto 093 660 229.

### **Se firmará la escritura de donación del inmueble para la nueva sede de la Udelar**

El próximo jueves 30, a las 14:00 horas, en el Centro Cultural Bastión del Carmen, se llevará a cabo la firma de la escritura de donación del padrón N.º 14.496 (correspondiente a una parte del predio de la ex Sudamtex) por parte de la Intendencia de Colonia a favor de la Universidad de la República (Udelar). La propiedad será destinada a la instalación y funcionamiento de una sede universitaria en la ciudad de Colonia del Sacramento.

El acto se concretará bajo la modalidad contractual

de "donación modal", figura que contó con la aprobación previa de la Junta Departamental de Colonia y la posterior autorización del Tribunal de Cuentas, resolviendo la administración departamental dar cumplimiento a lo dispuesto.

La ceremonia contará con la presencia del jerarca comunal Guillermo A. Rodríguez, el rector de la Udelar, Héctor Cancela, el presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) de la Udelar, Liber Acosta, y la secretaria general de la Intendencia, Belén Rico Skerl.



## COLONIA DEL SACRAMENTO: Betiana Blum y Antonio Grimau presentan "El Diario de Adán y Eva" en el Bastión del Carmen

Los reconocidos actores Betiana Blum y Antonio Grimau llegan a Colonia del Sacramento para presentar la obra teatral "El diario de Adán y Eva", una comedia adaptada sobre el texto original de Mark Twain que aborda el choque entre dos universos diferentes mediante situaciones de humor cotidiano y reflexiones sobre las diferencias de género.

La propuesta escénica contrapone las perspectivas de ambos personajes a través de observaciones agudas e ironía sobre comportamientos universales, invitando a la identificación del público con sus conflictos. La obra combina dinamismo y emoción en un recorrido centrado en las relaciones humanas.

### Detalles del espectáculo:

Fecha: miércoles 29 de julio de 2026.  
Hora: 20:00 horas.  
Lugar: Centro Cultural Bastión del Carmen, Colonia del Sacramento.  
Público: Dirigido a público en general.  
Venta de entradas:  
Disponibles a través de Redtickets y en la boletería del teatro.

## HOROSCOPO



### Aries

Momento ideal para confiar plenamente en el criterio propio y actuar con determinación frente a nuevas oportunidades personales o laborales. La toma de decisiones importantes resultará favorable.

### Tauro

La jornada beneficia los acuerdos y los asuntos de índole económica. Revisar minuciosamente cada detalle antes de asumir compromisos fortalecerá la estabilidad financiera y brindará tranquilidad.

### Géminis

La comunicación ocupará un rol central en la jornada. Entablar conversaciones, enviar mensajes o recibir llamadas inesperadas puede abrir nuevas puertas si se procede con claridad.

### Cáncer

Expresar los sentimientos de forma sincera favorecerá las relaciones personales. Abrir el corazón fortalecerá los vínculos afectivos y aportará un mayor bienestar general.

### Leo

El liderazgo natural abrirá caminos de éxito. Conducir las iniciativas con confianza y carisma inspirará al entorno y atraerá atractivas



# Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiariosario



automercadokia

oportunidades.

abrirá alternativas altamente beneficiosas.

### Virgo

El panorama favorece la eficiencia y el compromiso laboral. La dedicación constante y la atención a los detalles serán valoradas, generando excelentes resultados en las responsabilidades diarias.

### Libra

La clave del día reside en la armonía de las relaciones. Compartir momentos de serenidad con personas queridas permitirá afianzar los lazos y obtener una profunda paz interior.

### Escorpio

Jornada propicia para reorganizar las finanzas y trazar nuevas estrategias. Analizar las decisiones con inteligencia permitirá consolidar un futuro económico más estable.

### Sagitario

Día propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal. Adquirir nuevos conocimientos y explorar perspectivas diferentes

### Capricornio

La disciplina será la herramienta principal para consolidar metas. Planificar los objetivos con claridad y avanzar de forma gradual permitirá concretar logros de relevancia.

### Acuario

La creatividad y la innovación marcarán la pauta del día. Presentar ideas originales permitirá destacar y hallar soluciones efectivas para los desafíos cotidianos.

### Piscis

La intuición se encontrará especialmente agudizada. Atender la voz interior guiará hacia la toma de decisiones acertadas y proporcionará un estado de mayor paz emocional.



## Encuentro de trabajo con foco intersectorial por el Día Nacional de Prevención del Suicidio

En el marco del Día Nacional de Prevención del Suicidio, la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio presentó los principales datos sobre la situación en Uruguay y dio a conocer las líneas de acción que integran la Estrategia Nacional de Salud Mental y Bienestar 2025-2030 del Ministerio de Salud Pública (MSP), la cual cuenta con una implementación intersectorial. La jornada reunió a representantes de organismos públicos, organizaciones sociales, instituciones académicas y colectivos vinculados a la temática, con el objetivo de fortalecer una respuesta coordinada, comunitaria e intersectorial.

Durante la actividad se informó que en 2025 se

registraron 668 fallecimientos por suicidio, lo que representa una tasa de 19,16 por cada 100.000 habitantes. Si bien la cifra es inferior a la registrada en 2024, desde el MSP se insistió en la necesidad de interpretar estos datos con cautela y sostener las acciones de prevención a corto, mediano y largo plazo. En el mismo período, el Sistema Nacional de Registro de Intentos de Autoeliminación contabilizó 6.140 intentos correspondientes a 5.144 personas, información que permite robustecer el seguimiento clínico y orientar las políticas públicas.

La ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, destacó que la prevención del suicidio requiere una respuesta que trascienda al sistema sanitario: "Sabemos que los suicidios son multifactoriales. Lo estamos trabajando no solamente desde el sector salud, sino muy de la mano con otras sectoriales. Diseñamos políticas públicas basadas



# ROSARIO

Ruta 1 km 128.500  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483  
☎ 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

en evidencia, escuchando también a las personas, a las familias y a quienes han vivido de cerca estas situaciones".

En 2025, el 79% de las personas fallecidas por suicidio eran hombres, mientras que el 21% correspondía a mujeres. Asimismo, se indicó que las mayores tasas se registraron en personas de 80 años o más y en el grupo de 30 a 34 años, aunque se advirtió sobre la profunda preocupación que genera la situación en niñas, niños y adolescentes.

"Hay un grupo etario que nos preocupa muchísimo, que es el de 10 a 14 años. Por eso muchas de nuestras acciones están focalizadas en fortalecer los vínculos y generar entornos protectores para niñas, niños y adolescentes", expresó la ministra en rueda de prensa.

Acciones territoriales y herramientas digitales

Entre las medidas impulsadas por la cartera de Estado, Lustemberg destacó el fortalecimiento del Sistema Nacional de Registro Digital de Intentos de Autoeliminación, disponible en todas las puertas de emergencia del país, el cual permite a los equipos de salud acceder en tiempo real a la información para realizar un seguimiento oportuno de las personas que atraviesan estas situaciones.

Además, recordó que el Ministerio anunció el financiamiento de 42 proyectos comunitarios en el marco de "Acción País por la Salud Mental", una iniciativa que busca consolidar las respuestas locales y que se articulará de manera directa con los Planes Departamentales de Salud Mental que



098 177 365 - 099 856 992





actualmente se población. "Vemos una construyen en 18 frecuencia importante de departamentos del país, y este fenómeno en las que ya se encuentra en las personas mayores de 80 fase de implementación años. Por eso algunos de en Río Negro. los proyectos seleccionados de Acción País están dirigidos al bienestar y a combatir la soledad en las personas mayores. También nos preocupa el fenómeno en edades muy bajas, en niños y adolescentes".

Por su parte, la directora general de la Salud, Laura Llambí, llamó a interpretar los datos con responsabilidad. "Hay que ser muy cautelosos cuando hablamos de este leve descenso. Es apenas esperanzador, pero se necesita mantener una tendencia durante años. Detrás de cada número estamos hablando de personas con trayectorias vitales interrumpidas, y de sus familias y afectos".

Llambí explicó que la prevención debe poner especial atención en ciertos segmentos de la

promoción de la salud mental.

Mesas de trabajo y líneas de asistencia

Durante la jornada también se desarrollaron mesas de trabajo sobre comunicación responsable, interseccionalidad, posvección y construcción de entornos protectores, ejes que formarán parte de la Estrategia Nacional para el período 2026-2030. Asimismo, se presentaron las actividades y acciones que desarrollan los Grupos Departamentales de Prevención del Suicidio y se anunció una jornada nacional de intercambio de buenas prácticas prevista para el próximo 24 de julio.

El MSP recordó que la prevención del suicidio es una responsabilidad compartida y reafirmó la importancia de fortalecer redes de apoyo, promover el acceso oportuno a la atención en salud mental y consolidar respuestas comunitarias en todo el territorio nacional.

Línea de Prevención del Suicidio: Las personas que necesiten orientación o apoyo pueden comunicarse de forma gratuita a través del 0800 0767 o \*0767. Esta línea telefónica es atendida por profesionales las 24 horas, todos los días del año.

Nota metodológica institucional: Las tasas correspondientes a los años 2015-2024 fueron publicadas originalmente utilizando las estimaciones y proyecciones de población del INE Revisión 2013 (basada en el Censo 2011), que constituían la información oficial disponible en ese momento. A partir de la publicación de la Revisión 2025 (basada en el Censo 2023), el MSP recalculó la serie histórica utilizando las nuevas estimaciones y proyecciones oficiales, de acuerdo con las recomendaciones del INE, para asegurar la comparabilidad de los indicadores. Las diferencias respecto a publicaciones anteriores responden exclusivamente a la actualización de la población utilizada para el cálculo de las tasas y no implican cambios en el número de defunciones registradas. La serie histórica con los cálculos realizados según ambas revisiones se encuentra disponible en la web oficial de la institución.



**¿Estás pensando en festejar?**

Te ofrecemos

**SERVICIO INTEGRAL**

¡preocupate solo de disfrutar!  
Nosotros nos encargamos del resto

***La Chacra Fiesta y Eventos***

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - lachacra\_fiestasyeventos

**PUBLICACIONES COLONIA**

Tiraje en todas las secciones  
judiciales del departamento

## COLONIA: Reconocimiento al compromiso policial



Destacados efectivos de la policía son reconocidos por su labor en dos ceremonias, destacando el profesionalismo y el trabajo en equipo.

En un gesto de reconocimiento a la labor policial, se honró a policías por su desempeño en el mantenimiento de la seguridad pública.

El jueves 23 de julio, en la Seccional Segunda de Rosario fue la ceremonia, donde policías de la Zona Operacional II fueron reconocidos por su destacada actuación.

El viernes 24 de julio, en el Salón de Actos de la Jefatura de Policía de Colonia Crio. Gral. (R) Julio Guarteche Terrín en un evento similar, donde se reconoció a efectivos de las Zonas Operacionales I y IV.

El Comando Jefatural

felicitó a todos los homenajeados, destacando su compromiso y dedicación.

Por otro lado, el Jefe de Policía Costa ponderó el compromiso técnico y humano de los funcionarios, destacando su pilar fundamental en la protección ciudadana. Asimismo, remarcó que estas distinciones trascienden el mérito personal para visibilizar el impacto de la labor colectiva.

### CARMELO:

#### Se investiga el hurto de una moto

En la Seccional 3.<sup>a</sup> de Carmelo se presentó una ciudadana para denunciar el faltante de su motocicleta marca BACCIO, modelo PX125, matrícula LPB 518, de color verde petróleo. La

**EL RECREO**  
*salón de eventos*

**EL RECREO - SALON DE EVENTOS**  
Capacidad para 400 personas.  
Por mas info ☎ 099 105 405  
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.  
📷 [elrecreosalonde](#)

**JCD**  
SERVICIO MECÁNICO *Motorsport*

📞 099706321  
📷 [jcd\\_motorsport\\_uy](#)  
📍 MIGUELETE - COLONIA

denunciante manifestó averiguaciones que el vehículo se encontraba estacionado en un porche de un complejo de viviendas ubicado sobre la calle General Artigas.

Personal policial se encuentra trabajando para recuperar el birrodado y dar con el autor del hecho.

### COLONIA DEL SACRAMENTO:

#### Se investiga el hurto de una moto

En la Seccional 1.<sup>a</sup> de Colonia, se presentó un ciudadano para radicar la denuncia por el hurto de su motocicleta.

El vehículo se encontraba estacionado sobre la calle General Flores al momento del hecho.

El mismo se trata de una moto, marca Yumbo, modelo max 110, matrícula LPB 346.

Personal policial de la zona se encuentra practicando las

Una mujer fue condenada

En relación al siniestro de tránsito fatal ocurrido en el mes de julio de 2025 en la intersección de las calles Artigas y Coronel Arroyo de la ciudad de Colonia del Sacramento, la Justicia Letrada dispuso la condena de una mujer de 38 años de edad.

La imputada fue declarada autora penalmente responsable de un delito de homicidio culpable, a la pena de 18 meses de prisión, los que se cumplirán bajo el régimen de libertad a prueba con condiciones.

**TU EMPRESA CONSTRUCTORA**

SUEÑA.  
PROYECTA.  
VIVELO.

**GEMMAC**

*Ta brindamos la asesoría que necesitas*

Cel: 099 521 223 - 092 418 710  
[gemma.creatividades@gmail.com](mailto:gemma.creatividades@gmail.com)



# El Ministerio del Interior comenzó a operar el primer vehículo blindado cedido por Defensa

El Ministerio del Interior presentó el pasado viernes uno de los vehículos blindados militares tipo Cóndor que serán incorporados a los operativos de seguridad pública y patrullaje en las zonas de mayor complejidad. La unidad fue cedida por el Ministerio de Defensa Nacional en el marco de un convenio de cooperación entre ambas carteras y forma parte de un conjunto de cuatro vehículos que se desplegarán de forma progresiva en Montevideo.

El ministro del Interior, Carlos Negro, explicó durante la presentación que la incorporación de estos blindados busca fortalecer tanto la protección de la ciudadanía con mayores recursos materiales como la seguridad de los funcionarios policiales al ingresar a las zonas más complejas.

Características técnicas y capacitación del personal



El director general de Operaciones Especiales, Jorge González, detalló que el vehículo tiene un peso aproximado de 9.000 kilogramos y está destinado a tareas de patrullaje preventivo, traslado seguro de efectivos y respuesta en situaciones de enfrentamientos armados. Para optimizar la visibilidad del entorno y facilitar la conducción en los operativos, la unidad fue equipada con cámaras y tecnología adicional.

Para la operación de estas unidades, 19 efectivos policiales un oficial y 18 funcionarios

Florida.

Despliegue progresivo

El primer vehículo ya se encuentra operativo y abocado a tareas de patrullaje, mientras que los tres restantes serán integrados de manera paulatina al finalizar sus respectivos trabajos de mantenimiento. Se prevé que el resto de la flota quede lista en el correr del mes de agosto. El despliegue diario o su asignación a operativos específicos será determinado por el Estado Mayor de la Dirección de la Policía Nacional, según las necesidades detectadas en el territorio.



**OCA**  
CONSTRUCCIONES

[www.ocal.com.uy](http://www.ocal.com.uy)

**Contactanos al**  
**Cel: 099 263 957**

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ORTIZ, EDGARDO - SUCESIÓN" IUE 2-52531/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR EDGARDO ORTIZ GAYOL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Rosario, 20 de julio de 2026  
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 28/07 – 10/08

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " GRATULINI AZCOITIA, SULLY - SUCESIÓN" IUE 2-54803/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Sully Mabel GRATULINI AZCOITIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.  
Carmelo, 30 de junio de 2026

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 28/07 – 10/08

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " OLAVERRY BUTRE, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-50988/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Mercedes OLAVERRY BUTRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de

30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 30 de junio de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/07 – 07/08

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ACOSTA RIVOIR, XIMENA - SUCESIÓN" IUE 2-54795/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ximena ACOSTA RIVOIR, emplazándose por edictos a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 20 de julio de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/07 – 07/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " NAVILIAT, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-30939/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA ROSA NAVILIAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 10 de junio de 2026  
LUCÍA SCALESE  
ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/07 – 07/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-35568/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS CARLOS RODRIGUEZ BETARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 10 de junio de 2026  
LUCÍA SCALESE  
ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/07 – 07/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CHÁ DIAZ, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-3049/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julio César CHÁ

DÍAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 26 de mayo de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/07 – 06/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BATISTA, HUMBERTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41970/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HÉCTOR FREDDY BATISTA VERA y HUMBERTO RUBEN BATISTA VERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 22 de julio de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/07 – 06/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GARCIA FIGUEIRAS, WALTER y otro - SUCESIÓN" IUE 2-39343/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER GARCIA FIGUEIRAS o FUIGUEIRAS e IMELDA RENEE CASSAMAGNAGHI IRARI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 22 de julio de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/07 – 06/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "

SALVAGNO SOUTTO, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-46078/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mario Alfredo SALVAGNO SOUTTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 15 de junio de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/07 – 06/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " WOLCAN ITURBIDE, ELIA - SUCESIÓN" IUE 2-55585/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIA HERMINIA WOLCAN ITURBIDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 17 de julio de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/07 – 05/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CAYRUS CORUJO, MARGARITA - SUCESIÓN" IUE 2-52525/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARGARITA BENITA CAYRUS CORUJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 20 de julio de 2026  
LUCÍA SCALESE  
ROMANIELLO  
Administrativo III Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/07 – 05/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MIRANDA ZURBRIGG, NOELIA - SUCESIÓN" IUE 2-28153/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Noelia Ester o Esther MIRANDA ZURBRIGG, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 24 de abril de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI  
SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 22/07 – 04/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Colonia, dictada en autos: " MARTINEZ COSTABEL, LILIANA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-104632/2023, por resolución N° 495 de fecha 30/06/2026, se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 207 localidad catastral Conchillas, departamento de Colonia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 17 de julio de 2026  
HILDA MARGARITA TORIANI  
LEMONS  
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 21/07 – 03/08

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PEREYRA BENTANCOR, RICHARD - SUCESIÓN" IUE 2-44748/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICHARD MARCELINO PEREYRA BENTANCOR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 25 de junio de 2026  
LUCÍA SCALESE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ROMANIELLO<br>Administrativo III Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Colonia, 18 de junio de 2026<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " HERNANDEZ RODRIGUEZ, VICTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-94306/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTOR DOGOMAR HERNANDEZ RODRIGUEZ, Y ESTELA O ESTELLA MARY O MARIS CAMARGO FLORES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Colonia, 24 de noviembre de 2025<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto | ROMANIELLO<br>Administrativo III Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| PUBLICACIÓN: 21/07 – 03/08                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " PLATANO GAILLARD, HUGO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-48341/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GUSDELIA ANTONIA GAILLARD, MONTIEL y HUGO LUIS PLATANO GAILLARD, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Colonia, 24 de junio de 2026<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " OMODEY GALLEG, BARTOLO - SUCESIÓN" IUE 2-44187/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BARTOLO DOMINGO OMODEY GALLEG, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Colonia, 25 de junio de 2026<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto                                                                                                                                                                                                                          | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " LOPEZ RIOS, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-53109/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Norma Beatriz LÓPEZ RÍOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Carmelo, 30 de junio de 2026<br>LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA<br>Actuario Adjunto                                                                                                    | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BERTIN GRANT, MARVYS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-50491/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARVYS JOSEFINA BERTIN GRANT Y ARIEL NADY ANTUNEZ OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Colonia, 18 de junio de 2026<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto |
| PUBLICACIÓN: 20/07 – 31/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " COLLAZO GONZALEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-45816/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA RITA COLLAZO GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Colonia, 24 de junio de 2026<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto                                           | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BUSCIO MARY, BRUNO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-38950/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BUSCIO MARY, BRUNO y CAMPOMAR GUZMAR, Natalia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.<br>Colonia, 25 de junio de 2026<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CUEVAS, HUGO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46004/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO RUBEN CUEVAS Y MIRTA ELENA MOREIRA LEAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Rosario, 24 de junio de 2026<br>LUCÍA SCALESE                                                                                                                        | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " RAMOS, FEDERICO - SUCESIÓN" IUE 2-13487/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Federico Ernesto RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PUBLICACIÓN: 17/07 – 30/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ACOSTA AGUIAR, NELDA - SUCESIÓN" IUE 2-48930/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelda Margot ACOSTA AGUIAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que                                                                                                                                                                                                                                                | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BUSCIO MARY, BRUNO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-38950/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BUSCIO MARY, BRUNO y CAMPOMAR GUZMAR, Natalia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.<br>Colonia, 25 de junio de 2026<br>LAURA SILVINA REY GONNET<br>Administrativo II Colaboración<br>Cargo: Actuario Adjunto | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CUEVAS, HUGO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46004/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO RUBEN CUEVAS Y MIRTA ELENA MOREIRA LEAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.<br>Rosario, 24 de junio de 2026<br>LUCÍA SCALESE                                                                                                                        | EDICTO<br>Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " RAMOS, FEDERICO - SUCESIÓN" IUE 2-13487/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Federico Ernesto RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 28 de abril de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " DIAZ NUSSPAUMER, MARCELO - SUCESIÓN" IUE 2-35542/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCELO ALBERTO DIAZ NUSSPAUMER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de mayo de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CARDOZO ANDRADE, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-39551/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonio CARDOZO ANDRADE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 25 de junio de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/07 – 29/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " RICCA ROCHON, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-52008/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR RICCA ROCHON, emplazándose por edictos a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de junio de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " FUNES ESPINO, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-51893/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ROSALIA FUNES ESPINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de junio de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SARAVIA MAGALLANES, LAURA - SUCESIÓN" IUE 2-28098/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAURA ROMINA SARAVIA MAGALLANES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026

LUCÍA SCALESE

ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GALVAN JORCIN, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-49275/2026, se dispuso la apertura de la

sucesión del causante/s ROBERTO JUAN GALVÁN JORCIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 26 de junio de 2026

LUCÍA SCALESE

ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " VEGA LOPEZ, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-41992/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO NICOMEDES VEGA LOPEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 16 de junio de 2026

LAURA SILVINA REY GONNET

Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

### COFUCA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de C.A.M.E.C. (CO.FU.CA.), de acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto Social, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de agosto de 2026, vía zoom, ingresar código de acceso número 512 912 5672 clave Cofuca para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- Aprobar el Acta de la Asamblea anterior.
- Aprobar Memoria Anual del Consejo Directivo y Balance General del ejercicio 2025-
- Proyecto de distribución de excedentes o financiación de pérdidas

d) Informe de Comisión Fiscal y Comité de Crédito.

e) Establecer a propuesta de Consejo Directivo, cuotas mínimas de integración de capital social.

f) Aprobar el plan anual de préstamos.

g) Reembolso de partes sociales.

PUBLICACIÓN: 24/07 - 30/07

### SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Bohemia Colonia S.R.L.

Contrato: 14/8/2013.

Inscripción: N° 17544, 03/09/2013.

Socios: Natalia Puppo con 9 cuotas y Facundo Madero con 1 cuota.

Objeto: A) Propietaria, arrendadora, y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorpóreos análogos. H) Importaciones, exportaciones,

representaciones, comisiones y consignaciones. I) Restorán y cafetería J) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Administración: Facundo Madero.

Capital: \$ 10.000.- (10 cuotas de \$ 1.000 c/u)

Plazo: 30 años.

Domicilio: Colonia.

PUBLICACIÓN: 28/07 ÚNICA PUBLICACIÓN



## BARKER: La Red de Mujeres Rurales de Colonia celebró su décimo aniversario

La Red de Mujeres Rurales de Colonia conmemoró su décimo aniversario con una jornada de celebración realizada en la histórica sede de AFE, en la localidad de Barker. El encuentro sirvió como marco para reconocer la trayectoria, el compromiso y el significativo aporte que las integrantes de la organización realizan diariamente al desarrollo productivo y social del departamento. La actividad contó con la participación de destacadas autoridades departamentales, entre ellas la Directora de Género, Isabella Roselli, el Director de la Unidad Pymes, Walter Godoy, y Carlos Malán, quienes acompañaron el homenaje a la labor colectiva de las mujeres del medio rural. Asimismo, desde el



Municipio de Tarariras se locales que impulsen la sumaron a las felicitaciones equidad de oportunidades, por esta primera década de el desarrollo integral y el trabajo ininterrumpido, fortalecimiento de las reafirmando el compromiso comunidades rurales del institucional de continuar territorio. respaldando iniciativas

## INTERNACIONALES

### Plan Trifinio: la iniciativa trinacional para la protección hídrica y el desarrollo regional

Desde hace casi tres décadas, El Salvador, Guatemala y Honduras desarrollan un esfuerzo conjunto para resguardar 7.500 kilómetros cuadrados declarados como zona ecológicamente indivisible a través del Plan Trifinio, un mecanismo integral que combina la conservación ambiental, la seguridad hídrica y el desarrollo productivo.

El secretario ejecutivo trinacional del proyecto, Jorge Urbina, explicó que más de la mitad de dicha superficie equivalente a 4.150 kilómetros cuadrados pertenece a la cuenca alta del río Lempa, eje central del programa regional. En dicho ámbito se trabaja en la preservación de 16 reservas naturales y de dos acuíferos transfronterizos: el de Metapán y el de Ocotepeque-Citalá.

Urbina definió la estrategia bajo el concepto de «agua sin fronteras», argumentando que en esta

extensión territorial se superponen tres cuencas principales: la del río Ulúa, la del río Motagua (compartida entre Honduras y Guatemala) y la del río Lempa. Al carecer las cuencas de límites territoriales, municipales o nacionales, el abordaje transfronterizo adquiere un carácter estratégico.

Frente a las amenazas del cambio climático y la contaminación por agroquímicos, el plan promueve la transición hacia una agricultura resiliente y agroecológica. Estas acciones se coordinan con los gobiernos de las tres naciones bajo la conducción de las Vicepresidencias de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Innovación agrícola y conservación de suelos En el aspecto técnico, el especialista en suelos Ignacio Rivera destacó el papel determinante de los bosques en el abastecimiento hídrico de las comunidades. Según detalló, las áreas montañosas actúan como captadoras de agua, permitiendo su filtración y almacenamiento en depósitos subterráneos que

alimentan ríos, nacimientos y riachuelos durante la época seca.

Para apoyar este ecosistema, el proyecto distribuyó 1.500 plantas de aguacate y 1.400 de melocotón a productores de las localidades de La Palma y San Ignacio, integrándolas en sistemas agroforestales con obras de conservación de suelo como acequias de ladera y terrazas individuales, medidas que reducen la erosión y previenen la contaminación de las fuentes hídricas.

Uno de los agricultores beneficiados, Santiago Chacón, atestiguó que el acompañamiento técnico iniciado en 2006 transformó sus métodos de cultivo. Actualmente, su producción alcanza entre 200 y 400 cajas de aguacate al año, las cuales se comercializan a nivel local y se distribuyen nacionalmente mediante empaques de la zona.

Impulso cultural, turismo y alcance social La iniciativa ha extendido su cobertura al sector cultural y turístico. El artesano y pintor Juan Carlos Morán, dedicado desde hace 35 años al arte «naíf» en La Palma, junto a su esposa

Patricia de Morán, destacaron el respaldo recibido para la exhibición y difusión de sus obras.

Asimismo, las instalaciones del hotel del Plan Trifinio en La Palma funcionan como un espacio destinado a potenciar el turismo regional y capacitar a jóvenes en especialidades del sector.

Finalmente, el programa de seguridad hídrica trinacional ejecutado con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) busca beneficiar a cerca de 25.000 personas mediante la perforación de pozos, la instalación de sistemas de distribución de agua y el fortalecimiento de las juntas administradoras locales.

Aunque en la región Trifinio residen alrededor de un millón de personas, el impacto de la cuenca alcanza a más de tres millones de habitantes, garantizando entre otros aspectos el 40 % del agua que abastece al Gran San Salvador. - Xinhua

